Obando, Valle del Cauca, octubre de 2024

MONICA ALEJANDRA ORTIZ CORTES identificada con cedula de ciudadanía No. 1.113.592.208 expedida en Obando Valle y JANETH PENILLA BARAHONA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 29.394.663 expedida en Cartago Valle, con Tarjeta Profesional No. 165279-T como Representante Legal y Contadora Pública respectivamente del Hospital Local de Obando E.S.E de Obando con Nit No. 891.901.041-1.

CERTIFICAMOS:

Que, los recursos financieros del Convenio Interadministrativo N° No.1.220.02-18.02-10828 por valor de $304.664.975, tiene la destinación de financiar los gastos de servicios personales, compras de bienes y servicios para la prestación de servicios de salud de la entidad.

Para constancia se firma en Obando valle a los veinticuatro (24) días del mes octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

MONICA ALEJANDRA ORTIZ
Gerente

JANETH PINILLA BARAHONA
Contadora Publica